

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-430/12-13

La Plata, 28 de marzo de 2012

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

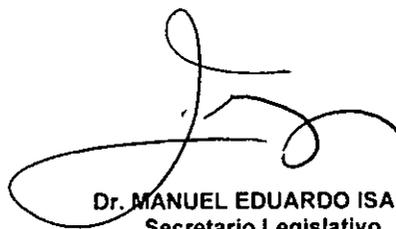
Tengo el honor de dirigirme al señor
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

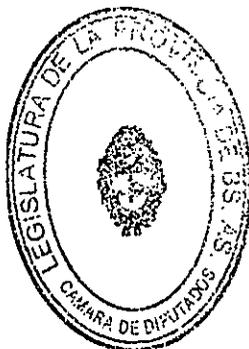
SOLICITUD DE INFORMES

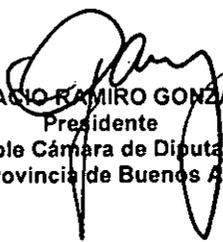
La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve dirigirse al Poder
Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, se sirva
responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cuáles son las normas dictadas, las gestiones realizadas, actos y demás medidas necesarias a los fines de implementár la emisión de los Títulos de Deuda Pública Provincial por valor nominal de pesos un mil cien millones (\$ 1.100.000.000) para realizar la construcción, obras complementarias y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 6.
2. Cuál es el cronograma establecido para la emisión de los Títulos de Deuda Pública Provincial.
3. Cuál es el cronograma en el que se desarrolla todo el proceso que va desde la preparación de los pliegos licitatorios hasta la recepción definitiva de las obras.
4. Qué medidas se han adoptado para proteger la integridad física y material de las personas que diariamente transita por la Ruta Provincial N° 6, hasta que las obras proyectadas se encuentren terminadas.

Dios guarde al señor Gobernador.


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires